



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DDCS 074/2025

Ref.: Expediente 694/21
Bahía Blanca, 18 de agosto de 2025

VISTO

La renuncia presentada por la docente Méd. Ana Illanes, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, en la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, en el marco del Contrato Programa Integral N° RE2018-37804996-APN-DD#ME. N° de planta 21028664 a partir del 18 de julio de 2025 y aceptada por Resolución R – 789/25;

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la coordinadora de la carrera Mg. Cecilia Bucciarelli para reemplazar a la docente otorgando una asignación complementaria de Profesora Adjunta, a la Lic. Cecilia Vasconi;

Que la docente tiene formación afín y tiene experiencia docente en la TUAT;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo tratado en la Comisión de Enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL Director decano Ad Referendum del
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como profesor Adjunto DS a la docente Lic. Cecilia Vasconi (Legajo 14493), en el marco de las actividades del Área Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el ahorro presupuestario generado por la renuncia de la docente Méd. Ana Illanes (N° de planta 21028664).

ARTICULO 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva a esta dependencia.